

Libera



Defensor de los empleados de teléfonos de España

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
2'00 PESETAS TRIMESTRE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE ALFONSO XIII, 76-2.º

AÑO II Núm. 23 || Figueras, 15 de eFebrero de 1928 || Núm. suelto: 50 cts.

...CON EL MAZO DANDO

La Compañía Telefónica Nacional de España y los abonados al teléfono de la Provincia de Gerona

Ya no es sólo un grupo de abonados, ya no es sólo una Provincia la que protesta respetuosa pero enérgicamente contra las audacias del monopolio telefónico; es España entera.

De La Línea, de Barcelona, de Zaragoza, de Gerona, de Lérida, etc., etc., se quejan y protestan con toda la razón.

No se concibe de que una Compañía, de nombre Nacional y de hecho extranjera, que

explota un negocio con la mayor parte de capital español, con el 80 por ciento de obreros españoles y que ha de vivir del favor del público en general, se permita semejante trato.

Los abusos del Trust (de nombre español y de hecho Yankee) debían tener un límite, y éste, a falta de otros, lo han de señalar todos los abonados al teléfono de España; de lo contrario ya saben a lo que se expo-

nen, y puesto que la sartén está en sus manos, no hay más que hacer lo que con tan buen acierto señala el periódico «La Tarde» de Tarragona, o sea: «Atacar directamente a su caja dándose de baja todos los abonados, y a continuación gestionar del Gobierno ponga freno a las extralimitaciones de la Compañía».

Poco vale LA TELEFONIA ESPAÑOLA en calidad y me-

nos aun, si cabe, sus colaboradores, pero no importa, puesto que para decir verdades cualquiera es bueno.

Si los abonados al teléfono transigieran con las últimas disposiciones de la titulada Nacional, sería lógico de que las Compañías de gas, electricidad, etc., etc., obligaran a sus clientes a hacer lo que pretende el Monopolio telefónico y sin ninguna clase de duda estarían en su perfecto derecho. Y si los abonados al teléfono transigieran con las informalidades de la Compañía, tolerándole mercader con las tarifas telefónicas como sucedió con la claudicación de Santander, llegado el momento de decir: ¡pobres abonados al teléfono! sois dignos de mejor suerte; pero en honor a la verdad, mereceis esto y mucho más.

ENRIQUÉ RIBERA.

Figueras 15 Febrero 1928.

Las tarifas telefónicas

UNA CARTA

El presidente de la Cámara de Comercio, don Alfredo Escribano, nos remite la siguiente carta, que con gusto publicamos.

«Señor director del «Diario Regional».

Mi distinguido amigo: En el número del periódico de su digna dirección, correspondiente al día de hoy, se ha publicado un artículo titulado «La Compañía Teléfonos y las nuevas tarifas», en el cual se llama la atención acerca de la elevación excesiva de éstas, establecida ya en esta capital para los nuevos abonados, para que el alcalde y las Cámaras de Comercio y de la Propiedad urbana intervengan previsoramente en este asunto, a fin de evitar enojosas situaciones como la que se produjo en Santander el año anterior.

Como la Cámara de Comercio, que me honro en presidir, viene preocupándose hábilmente ya tiempo de las tarifas del servicio telefónico, me permito dar cuenta a usted de su

actuación, para demostrar el interés que nos ha inspirado tan importante asunto.

Al informarnos de las nuevas tarifas para los abonados al teléfono urbano, con aumento considerable en relación con las que entonces estaban en vigor, nos dirigimos al Consejo Superior de Cámaras de Comercio para que gestionase del Gobierno suspendiera la aplicación de las mencionadas tarifas y abriera una información pública acerca de las mismas, por un plazo prudencial.

Esta petición, que fué apoyada por todas las Cámaras de Comercio de España, a las cuales dirigimos una circular con fecha 18 de Abril, para comunicarles nuestra iniciativa y solicitar su valioso concurso, tuvo la mejor acogida en el Consejo, que hizo las gestiones que se le pedían, aunque sin resultado alguno.

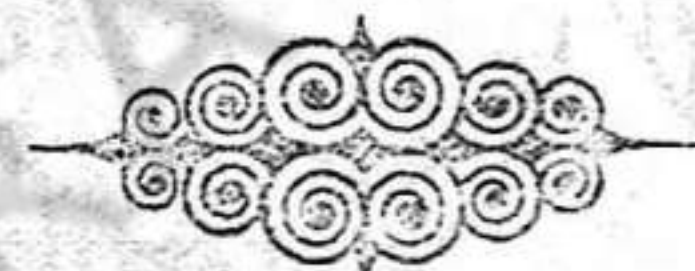
La Compañía Telefónica Nacional tuvo conocimiento de que nuestra Cámara había sido la iniciadora de la campaña contra las nuevas tarifas aprobadas por el Gobierno, y a consecuencia de ello recibí la visita de un alto funcionario, que se apresuró a manifestarme que carecían de fundamento nuestros temores relativos al inmediato encarecimiento del servicio, puesto que éste se produciría después de implantado el automático.

Al empezarse las obras, que actualmente se están realizando con gran actividad, para instalar los teléfonos automáticos, ha vuelto la Cámara a preocuparse de este asunto; pero antes de hacer gestión alguna, ha pretendido conocer detalladamente las tarifas que han de implantarse; es decir, si han de ser las aprobadas por Real orden de 11 de Abril de 1927 o las que rigen en Santander, que son mucho más económicas. Para ello nos hemos dirigido al señor alcalde, el cual nos ha manifestado que no puede satisfacer nuestros deseos porque ni el señor director ni el subdirector de esta Central, a los cuales ha preguntado, tienen noticia alguna de ellas, por cuyo motivo ayer mismo hemos enviado, de acuerdo con la Cámara de la Propiedad urbana, al señor director de la Compañía Telefónica la siguiente carta:

«Con motivo de las obras que actualmente se están realizando para la instalación del teléfono automático en nuestra capital, son muchos los comerciantes, industriales y propietarios que constantemente se dirigen a las corporaciones que tenemos el honor de presidir, preguntando cuales han de ser las tarifas que pondrá en vigor la Compañía de su digna dirección, al establecer el nuevo servicio; los unos como principales usuarios del mismo, interesados en que éste sea bueno y económico, y los otros, además, como dueños de fincas a quienes se ha pedido autorización para las instalaciones.

Para contestar esas preguntas hemos solicitado antecedentes de nuestro Ayuntamiento, el cual no ha podido facilitarnos por carecer de ellos, a pesar de haberseles pedido al señor jefe de la Central de esta población, por cuyo motivo nos permitimos dirigirnos a usted, rogándole encarecidamente se sirva darnos a conocer lo antes posible las tarifas que esa empresa piensa implantar, a fin de poder resolver las numerosas consultas que nuestros lectores nos hacen, por cuyo señalado favor le anticipan gracias muy expresivas sus afectísimos seguros servidores.—Por la Cámara de la Propiedad.

De «EL NORTE DE CASTILLA.»



De Montepio

El día 29 de Enero último, en Madrid, en el local de la Juventud jaimista, de la calle de Pizarro, se celebró la Junta General ordinaria de la Asociación General de empleados y obreros de la Red telefónica interurbana.

El exceso de original no nos permite dar amplios detalles de la misma, pero sin embargo, aunque suscitadamente, queremos llegar a nuestros lectores algo sobre lo tratado en dicha reunión.

Asistieron alrededor de un centenar de asociados entre ellos gran número de señoritas que dieron una nota risueña y alegre a la vez que un gran ejemplo de civismo que algunos hombres para si lo quisieran.

Durante toda la reunión reinó una armonía exquisita; se aprobaron por unanimidad cuantas cuestiones se plantearon, se dió un amplio voto de confianza a la Junta Directiva, para que le sirva de aliento y anime a proseguir la labor tan íntima y honrada que ha de llevar a la Asociación y al Montepio al límite deseado, dando así un rotundo mentís a los que con sus estériles campañas nos quieren arrastrar al precipicio.

En el próximo número procuraremos publicar un extracto del acta de la sesión.

La Compañía de Teléfonos

Joven todavía la Compañía de Teléfonos, cuenta ya con la animadversión y censuras generales de la opinión.

No satisfecha la flamante Compañía calificada de Nacional, porque ejerce sus estudios en territorio español, aunque sea en realidad extranjera por sus capitales, por su dirección y por las innovaciones que introduce en los servicios que presta, ha tomado el acuerdo de obligar a los abonados a pagar las mensualidades en sus oficinas.

Como si no fuese un abuso intolerable el aumento de tarifas de conferencias y telefonemas; como si no bastara para levantar por todas partes las más duras protestas el injustificado precio establecido a los nuevos abonados; como si las quejas de los ciudadanos no fuesen dignas de atención y de respeto, ahora nos presenta la Compañía sucesora de aquellas líneas telefónicas que por su organización y economía merecieron el aplauso general, un nuevo sistema de recaudación que, sin vacilaciones ni titubeos, calificaremos de ilógico, injusto y anómalo.

Es costumbre en este país, que todos los servicios de las grandes compañías se cobren en el domicilio del usuario. A excepción de las contribuciones por rústica y pecuaria (y esto tampoco no debiera ser,) los demás arbitrios se cobran a la presentación de la factura o recibo.

¿Por qué ha de constituir la Compañía de Teléfonos una excepción? ¿Es que han de otorgársele privilegios especiales?

De generalizarse el procedimiento tendrían que tener las casas comerciales una persona encargada exclusivamente de hacer efectivos los pagos a las compañías, sin ninguna ventaja ni concesión especial por parte de éstas.

En Barcelona se ha iniciado una campaña contra éstos y otros abusos que la Compañía de Teléfonos está cometiendo, y es conveniente que otras poblaciones, sin excluir la nuestra, donde también se dejan sentir los efectos de la Compañía, se solidaricen con esta actitud, en la que se refleja claramente el disgusto del público contra el proceder de esa Compañía, nacional repetimos, de nombre, pero extranjera en ciertos procedimientos que aquí no pueden tener arraigo.

Y si la Compañía, encasillándose en su poderío o influencia económica y personal que cree tener, persiste en su actitud, habrá llegado el momento de atacar directamente a su caja, dándose de baja los abonados y gestionar la intervención del Gobierno que ponga freno a las extralimitaciones cometidas.

De «LA TARDE» de Tarragona.

COMENTARIOS

En el momento desdichado de la cesión de las redes telefónicas españolas a los Yankees, brilló momentáneamente entre el personal de teléfonos la esperanza de un porvenir mejor, dentro de lo malo que se presentaba.

Desgraciadamente no tardaron en demostrarnos de una manera clara y terminante lo erróneo de nuestra esperanza, ya que los atropellos e iniquidades contra indefensos empleados y obreros superaron en mucho a los cálculos más pesimistas.

Tan pronto como estuvo firmado el contrato de concesión le faltó tiempo a la titulada Nacional para suprimir lo que más apreciábamos, nuestro escalafón. En vano hemos protestado de ello una y cien veces, pero era tan poderosa la fuerza de nuestra razón, que esto sólo ha bastado para que nadie hiciera caso, como el infeliz que viene al mundo y a pesar de tener padres vive y muere huérfano y abandonado por aquellos que ante Dios y ante los hombres tenían el deber de ampararle y defenderle; justicia y caridad humana, muy moderna, muy vistosa de puertas a fuera, pero abiertamente en contra de los sagrados ejemplos del gran mártir del Gólgota y que con tanto celo deberíamos procurar seguir.

Si Jesucristo se reencarnase en hombre, pobres de algunos mangoneadores del Trust Telefónico, porque vuestro temor a él es sólo aparente y os lo demostraría con hechos si las circunstancias no me lo impidieran, pero no por ello he de omitir deciros que pertenecéis a la clase que con tan buen acierto señaló Mosén Jacinto Verdaguer; «que-reis ir al cielo, pero en coche», y allí en coche no se va.

Suprimísteis el escalafón sin la más pequeña protesta por parte de los que estaban obligados a no consentirlo. Suprimísteis el escalafón para sin dificultad poder atender y dar satisfacción a ciertas influencias; en una palabra, contra todo derecho suprimísteis el escalafón para aniquilarnos de un solo golpe;

de esta manera tuvisteis libre el camino para atropellar y postergar a vuestro antojo; justicia y caridad humana, muy moderna, muy vistosa de puertas a fuera, pero abiertamente en contra de los sagrados ejemplos del gran mártir del Gólgota y que con tanto celo deberíamos procurar seguir.

Nosotros, los empleados y obreros de teléfonos, con nuestro trabajo y lo mejor de esta vida que es la juventud, no solamente contribuimos a enriquecer a los mangoneadores de la ex-Peninsular, sino que prestamos grandes servicios a la Patria, y por toda compensación se nos abandonó a nuestra suerte, igual, exactamente igual que el infeliz que viene al mundo y a pesar de tener padres vive y muere huérfano y abandonado por parte de aquellos que ante Dios y ante los hombres tenían el deber de ampararle y defenderle; justicia y caridad humana muy moderna, muy vistosa de puertas afuera, pero abiertamente en contra de los sagrados ejemplos del gran mártir del Gólgota y que con tanto celo deberíamos procurar seguir.

EL BARÓN DE AREBIR.

Escarnio

Llegan a nosotros noticias que recientemente se ha creado una situación de «disponibles» para el personal de teléfonos de España y que por rara coincidencia se ha incluido en esa situación a la mayor parte del personal antiguo.

Uno de los casos más crueles, hasta ahora conocidos, de esta nueva maniobra, es el ocurrido a once señoritas de Madrid, procedentes de la Compañía Madrileña que llevaban prestando servicio de 12 a 29 años.

Esas señoritas, algunas de ellas, llegaron a ocupar puestos de jefes con la anterior Compañía y las otras de vigilantes y todas ellas al incautarse la actual empresa de los servicios telefónicos fueron sometidas a un nuevo exámen de donde salieron declaradas aptas para los cargos de vigilantes, el cual han desempeñado indudablemente a satisfacción de sus jefes, puesto que no han dado lugar a la instrucción de ningún expediente ni a la imposición de correctivo alguno por deficiencias en el servicio durante estos últimos tres años que ejercieron dicho cargo.

Como premio y galardón a tan meritísima labor y como consecuencia de otra situación de «disponibles» en que las han colocado, han sido destinadas a prestar servicio en los talleres que la Compañía tiene instalados en el paseo de Canal n.º 2, donde se

dedican a la confección de cordones para los aparatos, engrases de máquinas y hasta a limpiar el polvo de los locales.

¿Hay quién entienda esto? Nosotros sí. Lo hemos dicho ya muchas veces. Tiene por objeto ir expulsando poco a poco y en este año, «mucho a mucho», a todo el personal antiguo. Precisa a la «miserable» compañía obtener personal nuevo por la miserable diferencia de sueldo y que no tenga contraídos derechos de ninguna clase y que pueda ser despedido en el momento que le plazca a la Compañía.

Esto, importa muchas pesetas al final del año en las nóminas y claro es que todo el personal nuevo ingresa con poco sueldo y no se le ocurrirá nunca pedir aumento porque en cuanto lo intentase, la Compañía se vería en la «dolorosa necesidad» de despedirle. Por esto mismo al personal femenino, antiguo, se le va substituyendo con meritorias gratías o cuando menos con una exigua remuneración y «tutti contenti».

EL DUENDE.

Sin orden ni concierto

Siguen los traslados, sigue la baraunda telefónica, sigue la pomposa nacional pareciendo más que Compañía Telefónica una agencia de turismo, pues sólo este concepto merecen los mil y mil que hasta el día y sin orden ni concierto vienen decretando uno y otro día los que en mala hora llegaron a país conquistado con la sana intención de enseñarnos como se habla por teléfono.

Puesto a pensar sobre la finalidad de movimiento tan continuado, no puedo llegar a la conclusión de el porque, de tanta protección a las compañías ferroviarias, pues fin práctico ni tiene ni puede tener ya que en tantos y tan continuados traslados no se hace más que malgastar el dinero que luego se regatea en los sueldos del personal, pues si analizamos éstos, vemos claramente el disparate de los mismos.

¿Hasta cuándo va a durar todo esto? ¿Hasta cuándo vamos a estar reformando el servicio telefónico?

Termine ya esto, dejen de publicar los mil absurdos anuncios y esta propaganda periodística que tan cara cuesta, lo harán mejor y más eficaz los mismos telefonistas el día que se les releve de tanto viajar y se deje de jugar con el sosiego de las familias.

VERDADES.

Crónica local

La comunicación enviada el sábado último a la Compañía de Teléfonos por el Centro Industrial, literalmente transcrita dice así:

«La Junta directiva del Centro Industrial de mi presidencia, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó por unanimidad, elevar a V. la más enérgica aunque respetuosa protesta por el acuerdo adoptado por esa entidad de su digna representación, de obligar a todos los abonados al servicio telefónico de esta ciudad, a pagar mensualmente en las oficinas de la Compañía, el importe del referido servicio, en lugar de cobrárselo domiciliaria y trimestralmente.

Funda la entidad que me honro en presidir, su protesta, en la falta de derecho de esa Compañía, para variar una de las más importantes condiciones del contrato de arrendamiento del servicio telefónico, pues basta para ello tener en cuenta que la Compañía Telefónica Nacional de España ha subrogado a la anterior que estableció y arrendó el servicio verificando el cobro trimestral y domiciliario; que para variar las condiciones de un contrato precisa la voluntad de ambas partes contratantes y que el Centro Industrial, en nombre propio y en el de los industriales de esta ciudad, niega su conformidad a las modificaciones contractuales que esa Compañía pretende establecer y quiere que el cobro se verifique en las mismas condiciones en que ha venido haciéndose hasta la fecha.

Al adoptar el precedente acuerdo, la Junta directiva del Centro Industrial interpreta la opinión unánime de nuestra ciudad, que no puede aceptar ni mostrarse indiferente a las pretensiones de esta Compañía, que implican por su parte el incumplimiento de condiciones esenciales del contrato que todos los abonados formalizaron con la Compañía que estableció el servicio y, tiene, al propio tiempo, en cuenta, la entidad de mi presidencia que, el estado de excepción en que se encuentra esa Compañía, desde su creación en España lo ha aprovechado en beneficio propio y en evidente perjuicio del servicio que cada día se va prestando en peores condiciones y de los abonados que para responder a la injustificada actuación de esa Compañía, y a las cada día más ostensibles deficiencias del servicio, en legítima defensa de sus intereses, no tendrá más remedio que aceptar; de antemano el enorme perjuicio que ello supone y prescindir en absoluto del servicio telefónico y darse de baja del mismo colectiva o individualmente.

Por las razones expuesta espera el suscrito que esa Compañía continuará cumpliendo su obligación de presentar al cobro, en el domicilio de los abonados, trimestralmente, el importe del servicio telefónico y mejorará, colocándolo en las debidas condiciones dicho servicio y efectos oportunos.

Lo que le comunico para su conocimiento. Dias guarde a V, muchos años, Tarragona a 28 de Enero de 1928.

Por ausencia del presidente, el vicepresidente segundo, Antonio Ferreté.»

Ilustre señor Director Gerente de la Compañía Telefónica Nacional de España en Tarragona.

De «LA TARDE» de Tarragona.

Copiamos y traducimos de 'La Veu de Catalunya'

«Le ruego quiera acoger una protesta del proceder, ya de hace mucho tiempo, bastante arbitrario de la Compañía Telefónica y ahora confirmado nuevamente, con el acuerdo tomado referente a la recaudación de los servicios, obligando a los abonados que hagan efectivo el importe correspondiente en las oficinas de la Compañía.

Este sistema de recaudación que ha estado implantado a partir de este mes de Enero, es seguro que motivará una enérgica protesta por parte de todos los ciudadanos al servicio telefónico y también de aquellos que no siéndolo se indignan delante de procedimientos injustos que, más o menos directamente acaban por afectar a todos en general.

No está entendido que el Estado haya dictado nuevas disposiciones para la recaudación de dichos servicios públicos y es por eso que estando obviamente fuera de la ley estas recientes exigencias de la Compañía Telefónica, la cual parece olvidar fácilmente que, como cualquiera otra empresa, también ha de tratar amablemente a todos aquellos que constituyen su fuente de interés.»

La eficiencia del personal telefónico

Uno de los «tranquillos» que más utiliza la Compañía para deslumbrar a los poderes públicos y al público en general, es el decir a bombo y platillo que uno de sus principales propósitos es el dotar a su personal de eficiencia técnica imprescindible para proporcionar un excelente e inmejorable servicio telefónico.

Para ello creó una escuela, sin profesores, ya que los que a su cargo tienen la misión de instruir y enseñar el tecnicismo telefónico, carecen, en su mayoría, de los títulos necesarios para poder dedicarse a esa enseñanza.

Hemos dicho que es un «tranquillo» porque merced a él se encubre el escándalo que necesariamente había de producir en la opinión el constante trasiego de personal que justifica con la falta de eficiencia o aptitud.

Pero es lo asombroso que hasta la fecha no hemos visto novedad alguna en los servicios telefónicos traídos por esta Compañía. Se desarrolla a base de los mismos sistemas y procedimientos que existían anteriormente, siendo su única variación la amplitud y es claro que si los sistemas y procedimientos del servicio telefónico son los mismos, habiéndose realizado este durante tantos y tantos

años por determinado personal, es completamente absurdo que hoy se pretenda decir que ese personal es inepto.

Es innecesario advertir que esa eficiencia que se proporciona en la escuela no se le exige más que al personal antiguo.

¿No sería lo natural que a adquirir esa eficiencia, esos conocimientos en la escuela fueran todos aquellos individuos que pretenden ingresar en la Compañía?

Pío.

Valencia, Enero 1928.

!!Pero que muy bien; estupendo S. Misters!!

Pródigo en gráficos sensacionales resulta «Mundo Gráfico» correspondientes al primero de febrero; pero los que llaman más la atención del lector y sobre todo de importancia máxima son los que hacen referencia a la nueva línea telefónica Madrid, Bilbao.

Entresacamos de uno de los precitados gráficos la siguiente nota que figura al pie del mismo «Junto a la línea férrea corre la línea telefónica mucho más veloz, tanto, que aun no ha salido el tren cuando las palabras han llegado».

¿Habeis leído alguna vez algo más extraordinariamente nuevo ni más sensacional? ¡Pero que muy bien; estupendo, Sres. Yankees!; ningún español podía soñar jamás con tanta maravilla.

¿Qué clase de líneas construirán esos Ingenieros Misters para que hayan conseguido que las palabras lleguen de una a otra capital antes de que salga el tren? No en vano se ha dicho que estamos en el siglo de las proezas y adelantos.

¿Quién podía soñar que, una línea telefónica corria mucho más veloz que ningún tren por más rápido que fuese, con todo y haber muchos que saben distinguir entre un fenómeno de ley natural con otro de ley física?

De otro gráfico «La línea se pierde en la lejanía, entre la bruma, despues de San Sebastián de los Reyes, en dirección a San Agustín» ¡El caos, señores, el caos! Ahora que lo que nosotros creemos se pierde entre la bruma (digo la broma) de la Compañía en gastos de propaganda fula (palabra gitana) son muchas pesetas que muy bien se podrian emplear en beneficiar entre el personal más explotado de España.

REBECO.



El presente número ha sido so-
:: metido a la previa censura ::

El personal de teléfonos no desea el Fondo

Benéfico

Si analizamos de la forma tan poco escrupulosa que se instituyó, por mandato de la Compañía, el Fondo Benéfico, nos habremos de convencer que padece mal de origen. La estratagema, para crearlo, fué la siguiente: El empleado que por aquel entonces no deseaba pertenecer al aludido Fondo, debía presentar un escrito manifestando su disconformidad. Y, naturalmente, se ponía al empleado en el trance de no mostrarse conforme con una cosa que, por el hecho de ser fabricada por la Compañía, era susceptible de sufrir una persecución sin miramientos. La mayoría (por no decir todos), nos llamamos por miedo, aun a trueque de saber que este respetable desembolso mensual, había de mermar considerablemente nuestros ya escasos sueldos y con perjuicio, además, de nuestros intereses.

Queda entendido, pues, que dicho Fondo Benéfico lo implantó la Compañía poniendo en práctica aquel refrán «Quien calla atorga», cosa nada formal.

Pero todas estas habilidades mezquinas, habían de dar tarde o temprano su fruto. Es evidente que ningún empleado de la Compañía Telefónica Nacional está conforme con pagar una cuota mensual que bien necesita para su sustento y el de los suyos. Y después de dos años de consentir y ver cercenados nuestros irrisorios sueldos, se ha exteriorizado el disgusto, que este arbitrio, nos causa. Han sido varios empleados que hartos de soportar borregilmente esta pesada carga, han firmado una petición solicitando que cese ya este odioso, antipático y aborrecible descuento y que se nos reintegre todo el dinero ingresado.

Es inútil se hagan propagandas en el sentido de que ha de persistir el Fondo Benéfico. No lo deseamos. Por lo que pagamos, tenemos otras y más provechosas ventajas en cualquiera otra sociedad benéfica.

Recoja la Compañía estos deseos que son el sentir del personal. Y si quiere convencerse, haga un plebiscito entre los empleados y se convencerá de la verdad de cuanto hemos dicho sobre este particular.

AUTOMÁTICO.

Nota de Dirección

Circunstancias especiales de última hora, nos imposibilitan de publicar importantísimos artículos relacionados con la defensa de la causa que se nos está encomendada

Y va otra...

Otra injusticia más que importa al mundo. Hoy las víctimas de otra informalidad de la Telefónica son el personal de líneas. No se extrañe nadie, ni los mismos interesados.

Pues bien. Nos han llegado noticias de otro ¡y van...! atropello que la Telefónica ha cometido con el personal de líneas. Ello es, que a raíz de ponerse en vigor la circular 65 y en virtud de las nuevas categorías ya distribuidas y que tan pésimo efecto han causado, se aumentan al personal de celadores, empalmadores, capataces, etc., la dieta, unos en una peseta diarias, otros en dos, tres... Esto, naturalmente, causó más o menos regocijo entre esa no menos sufrida clase de empleados y, contra lo que estaba escrito y acordado, se les ha dejado tal y conforme estaban antes; con el natural descontento que ha producido. Se conoce que para el personal de líneas no existe reglamentación ninguna, aunque ésta sea caprichosa.

¿Para qué se han implantado esas nefastas categorías si habían de excluir de ellas a un sector de personal tan importante como es el personal de líneas? ¿Cabe mayor injusticia?

Esto demuestra una vez más el porvenir que les espera a los obreros y empleados de la Telefónica.

Y hasta otra, que no se hará esperar.

UN CELADOR DE 5.ª.

Correspondencia

Torrelavega. Veterano: Acuso recibo; escribiré oportunamente.

Lugo. Resguardo giro: No debió Vd. molestarse lo sucedido fué un error consecuencia exceso trabajo.

Barcelona. Marcelo: Ruegue Vd. por sus cuartillas se las llevó la tramontana y Dios sabe donde han ido a parar: si continúa soplando ésta será mejor no salir de casa para no coger una bronconcumancia tan de moda en la actualidad.

Madrid, El X.: Representativo habrá que guardarlo en el archivo de los inválidos.

Tropezó, y aunque no llegó a caerse ha quedado medio atontado del susto; paciencia.

Valencia. Paloma: Quiera hacer caso de quien bien le quiere, el terreno que pisa es por demás resbaladizo; no olvide de que si

llega el caso el más perjudicado será Vd.

Murcia. Fuentes: Me parece bien orientado todo depende de la salubridad de la defensa,

Zaragoza. Dormer: Recibí su carta, enterado de todo, próximo número nos ocuparemos extensamente. No deje de avisarme si hay algún lisiado, por algo se creó el cuerpo de inválidos.

San Sebastián. Pepito: De toda conformidad, así se hace patria. Perdona retraso, las circunstancias mandan.

Tárrega. Ex-Director: Sería muy conveniente nos mandara antecedentes. el caso es serio y digno de tratar con toda clase de detalles; estamos incondicionalmente su disposición.

Vinaroz. Escala: Can menos motivos se ha hechado a otros, lo raro del caso es que no se haya acordado de nosotros hasta ahora, pero no importa, sea bienvenido y aquí estamos.

La Coruña. Tenorio: Muy a propósito viene para Vdes. aquello de «Tarde la luz de la fe penetra en mi corazón, etc., etc.» Menos mal que los procedimientos presentes y futuros de la Compañía, harán que poco a poco estemos reunidos y, que le vamos ha hacer; nunca es tarde cuando llega.

Quedan apuntados en la lista y en justa correspondencia decimosles. Hasta morir.

Barcelona. Hindu: A mal tiempo buena cara.

Lérida. Maravilla: Para el miedo le aconsejo tome Vd. «Tisalón de los Pirineos». Dicen que da muy buenos resultados.

Si éste lacsante no se lo quita sin escrúpulos quédese tranquilito en su casa. Nosotros no concebimos el miedo más que cometiendo actos punibles.

Almería. Moscatel: No lo ponemos en duda, pero el asunto resulta delicadísimo y me temo perderíamos el tiempo.

Bilbao. Nueve: No atinamos a que puede obedecer tal desbarajuste, máxime tratándose de algo muy bien organizado por su iniciador.

Toledo. Anselmo: Meternos con otros asuntos sería contraproducente; créame con lo de hilos tenemos bastante y hasta de sobras.

Tip. IDEAL, Muralla, 4-Figueras

SEÑORA: Antes de efectuar sus compras visite los
Grandes Almacenes de la Antigua Casa

Hijos de José Massot

establecidos desde 1850 en la

Plaza de la Constitución, 25 y 26

Recibidas las últimas novedades para la presente estación

**PRECIO FIJO
FIGUERAS**

COLMADO Y TOCINERIA

JACINTO BOSCH

Especialidad en fiambres, embutidos, sandwiches.—Gran surtido en champagnes
vinos y licores, chocolates, quesos, mantecas, conservas, etc.

Rambla, 11 y Portella, 7 y 9 -:- Teléfono, 192 -:- **FIGUERAS**

JULIO MATEU DENTISTA

Sucesor de R. Viñas

HORAS DE VISITA: De 9 a 1 y de 3 a 7

Calle Alfonso XIII, 9 -:- **FIGUERAS**
Teléfono, 195

BANCO de CREDITO AMPURDANES S. A.

FIGUERAS

Corresponsal de los señores Soler
y Torra Hermanos de Barcelona

Banca - Bolsa - Cambio

NEGOCIAMOS LOS CUPONES VENCIMIENTO CORRIENTE

Sastrería de pri-
mer orden para
caballeros y se-
ñoras de

= A. SANCHEZ =

Calle Horno Bajo, núm. 8 --- --- --- Teléfono, 93

FIGUERAS

Unica en la provincia en estilo y calidad

Gran surtido en teas de las fábricas más
importantes del pais y extrangeras

Precios módicos